



# **COLEGIO CENTRO SANTA MARIA**

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - P.E.I.**

**El sueño de Dios y la fuerza de la semilla**

**2024**



**COLEGIO CENTRO SANTA MARIA**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - P.E.I. 2024**

---

---

## TABLA DE CONTENIDO

1. Presentación
2. Fundamentos
  - 2.1 La Fundación Colegio Santa María
  - 2.2 El Centro Santa María
  - 2.3 Instalaciones
  - 2.4 Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.
  - 2.5 Organigrama de la Fundación Colegio Santa María
  - 2.6 Modelo de gestión integral de la calidad
  - 2.7 La gestión estratégica
3. Nuestra identidad
  - 3.1 Nuestro lema
  - 3.2 Nuestro escudo
  - 3.3 Nuestra bandera
  - 3.4 Nuestro himno
  - 3.5 Nuestro uniforme
4. Carácter propio
  - 4.1 Nuestra cultura
  - 4.2 Nuestra misión
  - 4.3 Nuestra visión
  - 4.4 Visión al 2025
5. Nuestras creencias
6. Educación religiosa escolar ERE y Evangelización
7. Nuestros valores
8. Principios orientadores de la educación inicial
9. Primera infancia
10. Proyectos transversales
11. Referencias



---

---

## PRESENTACIÓN

El PEI y manual de convivencia en el Centro Santa María son la base de nuestro quehacer, nuestros sueños, nuestra visión, nuestras normas y nuestros procesos que han sido contruídos por todos los miembros de la comunidad educativa: estudiantes, familias, profesores, exalumnos, miembros del sector productivo y profesores, quienes con esmero, entrega y dedicación han buscado la formación integral de los niños y niñas y la guía a las familias de familia.

Este es un documento orientador que se dinamiza de acuerdo a las leyes, al tiempo que vivimos y acorde a las circunstancias de post pandemia que se nos presentan en Colombia.

Bienvenidos a su Centro Santa María, al sueño de Dios y la fuerza de la Semilla en donde la responsabilidad es la armonía de la comunidad.

Consejo Directivo

Centro Santa María



---

---

## 2. FUNDAMENTOS

### 2.1 LA FUNDACIÓN COLEGIO SANTA MARÍA

En el año 1975, las religiosas que fundaron el Colegio Santa María (Colegio de las Hermanas Benedictinas) fueron llamadas por sus superiores al priorato de origen. Ellas, con el propósito de asegurar la continuidad de la obra, constituyeron una Fundación Educativa a la cual donaron el Colegio y a la que el Arzobispo de Bogotá concedió personería jurídica eclesiástica, mediante el Decreto del 4 de febrero de 1975. Por petición expresa de las fundadoras, quien sea Arzobispo de Bogotá, en calidad de patrono de la Fundación, la gobierna mediante una Junta Directiva conformada por 5 miembros designados por él y que se constituye en la instancia encargada de ejercer funciones rectoras, asesoras y de control, para garantizar el logro de sus objetivos fundacionales. En consecuencia, la Fundación Colegio Santa María es una persona jurídica privada, de origen canónico, "capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles y ser representada judicial y extrajudicialmente" (Código Civil Colombiano, art. 633; cf. Código de Derecho Canónico, can. 113,2). Por su carácter de fundación está en posibilidad de recibir donaciones que apoyen sus diferentes proyectos. Se rige por los estatutos que sus fundadoras le dictaron. Los bienes le pertenecen exclusivamente a la Fundación misma y no a sus fundadores o administradores. En la actualidad La Fundación ofrece educación en dos instituciones escolares formales que se encuentran situadas dentro de un predio común y que comparten el proyecto de la arquidiócesis de Bogotá, de educación de calidad, católica, gestión administrativa, logística y financiera. Estas dos colegios son:

El Colegio Santa María: Colegio católico, para niñas, de Prejardín a 11º, bilingüe, de calendario B.

El Centro Santa María: Colegio católico, para niños y niñas, de Pre Jardín a 5º de primaria, de calendario A y jornada completa que empezará su proyección hacia el bachillerato en los próximos años.

### 2.2 CENTRO SANTA MARIA

En un principio el Centro Santa María fue creado y organizado bajo la Dirección de las religiosas Anunciata R.S.C.M. y Jean Baptiste R.S.C.M. (Religiosas del Sagrado Corazón de María), las cuales fueron convidadas por el Señor Cardenal Mario Revollo Bravo para dirigir la Fundación Colegio Hermanas Benedictinas o Fundación Colegio Santa María). El Centro comenzó sus labores el día 17 de marzo de 1980 y se denominó Centro de Capacitación del Colegio Santa María. Su objetivo en ese momento era



---

---

ofrecer una formación religiosa, moral e integral al personal de servicios que laboraba en la Fundación y que requería una mayor capacitación, así como a otras personas adultas, habitantes de los barrios cercanos al Colegio Santa María. En 1984 el Centro recibe su licencia de funcionamiento por parte de la secretaría distrital de educación. En el año 1992 cambia su nombre inicial por el que tiene actualmente ampliando el servicio a preescolar y jornada única para todos los cursos.

En la actualidad el Centro Santa María es un colegio en crecimiento con cerca de 200 familias cuyos familias confían a sus directivas y maestros sus hijos, niños y niñas entre los tres y medio y los doce años de edad, matriculados en los grados de prejardín, jardín, transición, primero, segundo, tercero, cuarto y quinto con proyección hacia el bachillerato, habitantes de los barrios aledaños: San Antonio I y II, Verbenal, Santandercito, Canaima, Lijaca y Buenavista, entre otros. Durante la jornada escolar trabajan en el Centro aproximadamente 17 docentes que incluyen 5 profesoras bilingües, la coordinación académica, y el rector (a), tres auxiliares de preescolar, una secretaria académica y administrativa, dos empleadas de servicios generales y un portero, quienes junto con la dirección y gestión administrativa y financiera de la Fundación Colegio Santa María de las familias y alumnas del Colegio Santa María, enfermeras, el capellán y representados por Asopadres y estudiantes pasantes del SENA, las enfermeras, el capellán, contribuyen a que los niños, niñas y familias del Centro reciban una formación integral católica de óptima calidad con un enfoque de derechos humanos y cumplimiento de las leyes colombianas.

### **2.3 INSTALACIONES**

El Centro Santa María tiene instalaciones propias que incluyen el Centro principal con salones especializados de música, polimotor, laboratorio de ciencias y atrio. El Colegio tiene 12 salones de clases, laboratorios de ciencias e inglés, salón de música, salón de arte-biblioteca y ludoteca con varias baterías de baños para uso de los niños y niñas.

Posee tres parques infantiles para el grupo de estudiantes de preescolar especialmente y amplias zonas verdes para deportes y salones nuevos para comodidad de los grupos más grandes.

### **2.4 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI**

**“El sueño de Dios y la fuerza de la semilla”**



<b>SER</b>	LO QUE CONSTITUYE EL CENTRO  LO FUNDANTE (HORIZONTE INSTITUCIONAL)	<b>DIMENSIONES DEL SER</b>  Ser católico  Ser colegio  Ser mixto  Ser bilingüe	<b>MISIÓN</b>  Queremos educar niños y niñas en edad preescolar y primaria y servir a sus familias. Enseñamos los valores del Evangelio de Jesús y principios morales universales, para contribuir a la construcción de la personalidad y de la convivencia armónica.
<b>HACER - SENTIR</b>	LA PRAXIS Y LA PRÁCTICA  <i>LA CONCRECIÓN</i>  <i>(Administración del día-día)</i>	<b>SEIS FACTORES CLAVE DE ÉXITO</b>  1. Servicio educativo de óptima calidad.  2. Excelencia académica teniendo en cuenta todos los estilos de aprendizaje.  3. Formación en valores humanos, cristianos, ciudadanos y folclóricos.  4. Formación Integral con un enfoque de derechos humanos.  5. Sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo.  6. Proyección al bilingüismo.	<b>ESTRUCTURA</b>  Organigrama de la Fundación Colegio Santa María y del Centro Santa María  <b>MACROPROCESOS</b>  <b>1. Gestión Directiva:</b> Gerenciar currículo, administrar la comunicación, implementar y mejorar la calidad.  Formación de la comunidad educativa para: desarrollar escenarios de formación y administrar servicios complementarios.  <b>2. Gestión de Formación Integral:</b>  Admitir y conservar familias y estudiantes.  Implementar currículo y Evaluar Currículo en dos áreas:  Pedagógica Académica: (Enfoque constructivista. Aprendizaje significativo basado en el estudiante). Modelo de Enseñanza para Comprensión basado en el diferentes estilos de aprendizaje. Proyectos transversales)  Pedagógica de Convivencia: Programa Koalaty, Prevención y Afectividad, Evangelización y Democracia.  <b>3. Gestión social:</b> Dinamizar órganos del Gobierno Escolar para servir a la



			<p>comunidad y dinamizar relaciones con el entorno.</p> <p><b>4. Gestión Administrativa y financiera:</b> Administración del talento humano, Administrar equipos y recursos didácticos, administrar planta física.</p> <p>Gestionar recursos, ejecutar gastos, realizar la gestión contable y optimizar los gastos.</p>
<b>QUERER</b>	<p><b>QUERER EL HORIZONTE AL CUAL APUNTA LA PROYECCIÓN</b></p> <p><i>(Liderazgo y transformación cultural)</i></p>	<p>La búsqueda de la voluntad de Dios</p> <p>Proyecto de vida: el desarrollo y la configuración del carácter como despliegue de las posibilidades humanas de todos los actores de la Comunidad educativa: desarrollo y promoción de estudiantes y familias sanas y fuertes, directivas y maestros con un proyecto de vida sólido.</p> <p>La construcción de tejido social fundamentado en relaciones participativas y de confianza.</p> <p>El cuidado y celebración de la vida en todas sus expresiones, por justicia</p> <p>Calidad en la vida laboral.</p> <p>Desarrollo institucional y económico.</p>	<p><b>VISIÓN</b></p> <p>Niños y niñas que buscan en el aprendizaje la <i>comprensión</i> y quieren aprender siempre.</p> <p>Personas que viven los valores cristianos y humanos.</p> <p>Líderes bilingües y responsables que buscan la excelencia.</p> <p>Colombianos y bogotanos orgullosos de sus valores culturales.</p> <p>Estudiantes con altos desempeños al servicio de la comunidad que habitan.</p> <p>Familias comprometidas con su formación y con la de sus hijos.</p> <p>Ciudadanía que transforman su comunidad para beneficio de todos.</p>



## 2.5 ORGANIGRAMA DE LA FUNDACIÓN COLEGIO SANTA MARIA



**2.6 MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD :** El modelo adoptado de gerencia y liderazgo del Centro Santa María actúa como un sistema en el cual se



correlaciona tres elementos fundamentales: Gestión Estratégica, Gestión de Procesos y Gestión de la Cultura, para lograr el desarrollo integral armónico de todos los miembros de la Comunidad Educativa.



---

---

**2.7 LA GESTIÓN ESTRATÉGICA:** Comprende el *Horizonte Institucional* y el *direccionamiento Estratégico* así como las formas de vivenciar la participación de todas las instancias en el *Gobierno escolar que garantizan la formación integral católica de alta calidad* y ejercer el *liderazgo* por parte de las directivas. La finalidad de la Gestión Estratégica es orientar la institución hacia las exigencias presentes y futuras como ciudadanos globales y hacia su entorno, para garantizar su supervivencia exitosa en el largo plazo.

La GESTIÓN DE PROCESOS se refiere a las acciones del día a día, comprendidas en el *Mapa de procesos* del Centro. La finalidad de la Gestión de Procesos es establecer, mantener y mejorar los procesos del colegio para garantizar su funcionamiento claro, ordenado y productivo.

El método que utilizamos para gerenciar los procesos es el Ciclo PHVA: Planear, Hacer, Verificar/ Estudiar resultados y Actuar de manera correctiva de acuerdo a la descripción de todos los procesos realizados en el Centro Santa María

La GESTIÓN DE LA CULTURA hace referencia a la innovación y transformación cultural de las personas que de una u otra manera hacen parte de la dinámica de enseñanza – aprendizaje de la institución.

Da cuenta del desarrollo integral, desde una perspectiva Cristiana Católica, de estudiantes, familias, directivos, docentes y empleados del Centro. Los distintos quinquenios recorridos caracterizan la cultura de nuestro colegio, así como la intención de preparar el ambiente y quitar los obstáculos para contribuir a hacer realidad el sueño de crecimiento y desarrollo de las tendencias humanas e inteligencias diversas que Dios tiene para cada una de sus hijas e hijos.

La planeación estratégica se ha llevado a cabo con el mencionado modelo, estableciendo quinquenios como punto de llegada, partiendo de las necesidades, expectativas y elementos del contexto que hacen necesaria una respuesta desde nuestra vocación educativa. Es así cómo hemos vivido los siguientes quinquenios:

2003-2007:	Quinquenio de la <b>conversación</b>
2008:	Año de preparación para el siguiente quinquenio.
2009- 2013:	Quinquenio del <b>cuidado y el silencio</b>
2014:	Año de preparación para el siguiente quinquenio.
2015- 2019:	Quinquenio de la <b>alegría y la ternura.</b>
2020- 2025:	Quinquenio de la <b>Generosidad y Honestidad</b>



### 3. NUESTRA IDENTIDAD



---

---

### 3.1 NUESTRO LEMA

“De mi responsabilidad depende la armonía de mi comunidad”

### 3.2 NUESTRO ESCUDO



El escudo del Centro Santa María está constituido por cuatro elementos principales: la **cruz** de San Benito, signo de la premisa de que nada ha de anteponerse a Cristo, y que nos remite a la Fundación Colegio Santa María, institución que la soporta, apoya y administra. Dentro de la cruz, el **nombre** Centro Santa María: aparece la madre, la mujer, la cristiana ejemplar dispuesta a amar y a servir siempre. **Dos manos** que significan ayuda, protección y guía amorosa de parte de todas las personas que contribuyen a la formación de los más pequeños y que se encuentran acogiendo **un niño y una niña**, principales beneficiarios de la educación impartida en el Centro, lo cual hace referencia a su característica de coeducación, a la preferencia de Jesús por la niñez y al principio benedictino de comunidad personalista, síntesis entre la realidad de la comunidad y la vida personal de cada individuo, entendido dentro de una concepción de VIDA DE FAMILIA, en cuyo seno el AMOR sea la norma fundamental que se adapte a todos, de manera que ni los más fuertes queden decepcionados ni los más débiles perdidos. Cruz y manos, espíritu de oración y espíritu de servicio. Recogimiento y abnegación.

Oración y trabajo. Jesús, modelo de hombre perfecto y María, modelo de vida cristiana, de obediencia y confianza en los designios de Dios Padre.

### 3.3 NUESTRA BANDERA



Tiene tres franjas organizadas en forma horizontal y paralela, con un ascenso en el



---

---

medio. La franja inferior es roja, para significar la pasión, el ánimo y entusiasmo por lo que cada persona hace, el amor en la entrega.

La franja del medio es blanca, referente de pureza y símbolo del camino que cada persona ha de recorrer en su proceso de formación y crecimiento.

La franja superior es azul y significa tranquilidad, amplitud de horizontes, trascendencia. Es el color 'mariano'.

### **3.4 NUESTRO HIMNO**

CORO:

Con la fuerza de la semilla, sueño de Dios, nace la vida. (2)

ESTROFA 1

Qué bonita la mañana, a aprender con alegría. (2) Niñas y niños, fuertes y valientes.  
Con la fe, que nos da Dios, vamos cultivando nuestros talentos, vamos cultivando, con amor y con esfuerzo.

CORO:

Con la fuerza de la semilla, sueño de Dios, crece la vida. (2)

ESTROFA 2

Colombianos solidarios, con respeto por la vida (2)  
Juntos en el Centro Santa María vamos a crear, a construir, una familia en armonía,  
una familia, buena y sencilla.

CORO:

Con la fuerza de la semilla,  
Sueño de Dios, nace la vida. (2)

(Bambuco. Compuesto por la maestra y compositora colombiana Ma. Fernanda Cesar).

### **3.5 NUESTRO UNIFORME**

Los estudiantes del Centro Santa María son cuidadosos con su presentación personal, utilizando correctamente el uniforme. Los niños y niñas del Centro reconocen que cuando llevan el uniforme están representando su colegio. Es por esto que deben llevarlo siempre completo y limpio, con orgullo y dignidad.



---

---

## **Opciones del Uniforme de diario para los estudiantes:**

Jardinera de cuadritos azules oscuros y blancos; suéter rojo, de lana, cerrado, con el escudo del colegio; camiseta blanca de cuello tipo polo, medias azules oscuras, a la rodilla o mallas y zapatos azules oscuros, de amarrar.

Pantalones de lino o poliéster, azules oscuros, camiseta blanca de cuello tipo polo, suéter rojo, de lana, cerrado, con el escudo del Centro; medias azules oscuras, zapatos azules oscuros, de amarrar.

Educación física: Camiseta, pantaloneta, medias y tenis blancos; sudadera azul oscura con franjas laterales rojas y escudo del Centro.

En prejardín y jardín no se usa uniforme de diario sino un delantal de tela de cuadritos rojos, según modelo, los días martes y jueves para todos los estudiantes encima del vestido particular elegido por sus padres. Los días lunes, miércoles y viernes usarán la sudadera del Colegio Centro Santa María.

## **4. CARÁCTER PROPIO**

### **4.1 NUESTRA CULTURA**

En el Centro Santa María nos comprometemos con la formación integral católica de todas las personas de la comunidad escolar.

### **4.2 NUESTRA MISIÓN**

Queremos educar niños y niñas en edad preescolar y primaria y servir a sus familias. Enseñamos los valores del Evangelio de Jesús y principios morales universales, para contribuir a la construcción de la personalidad y de la convivencia armónica.

### **4.3 NUESTRA VISIÓN**

Las personas que se han formado integralmente en el Centro Santa María serán reconocidos como líderes, con personalidades fuertes, valientes y responsables, en permanente búsqueda de la excelencia, capaces de hacer opciones libres y justas.

Serán presencia del pensamiento cristiano en el lugar en el cual se encuentren y de acuerdo con su edad.

Manifiestan deseos de transformarse permanentemente para mejorar, continuando



---

---

con su formación integral, desarrollando sus potencialidades y buscando comprender los contenidos de la enseñanza para aplicarlos a la vida.

Siempre y sin excepción valorarán y cuidarán la VIDA como el valor más importante, don de Dios a cada ser humano.

Serán instrumentos de Dios para el cuidado de la creación y la promoción de una ecología integral.

Serán miembros activos en la vida parroquial y Eclesial respetando las creencias y credos diferentes de los miembros de la comunidad.

Serán reconocidas por ser personas altamente creativas que expresan su ser, pensar, sentir y sus conocimientos a través de manifestaciones estéticas.

Estarán orgullosos de ser colombianos y bogotanos. Conocerán su localidad y su barrio y promoverán los valores folclóricos propios.

Demostrarán altas competencias en el manejo conceptual, procedimental y actitudinal de la lengua materna al escribir, leer, escuchar y hablar así como en conocimientos, destrezas y actitud ética en las áreas de matemáticas, informática, ciencias e inglés.

#### **4.4 VISION AL 2025**

En el año 2025 seremos una institución educativa de preescolar, primaria e inicios de proyección del bachillerato con altos desempeños académicos y convivenciales, distinguida por el respeto a la diferencia así como el cuidado y conservación de nuestra casa común, con padres enfatizando en la formación de valores; comprometidos con la identidad y misión de la familia, en un contexto que promueve el inglés como segunda lengua y está dotado de ambientes de enseñanza aprendizaje de calidad, adecuados a las necesidades tecnológicas, lúdico – deportivas, medioambientales y de salud del grupo de estudiantes.

Área estratégica 1: Respeto por la diferencia

Área estratégica 2: Identidad y misión de la familia

Área estratégica 3: Cuidado y conservación de nuestra "Casa común"

Área estratégica 4: Enseñanza – aprendizaje del inglés

Área estratégica 5: Ambientes de aprendizaje confortables y adecuados al PEI

### **5. NUESTRAS CREENCIAS**

Creemos que el Colegio Centro Santa María es un lugar de formación integral donde



---

---

se enseña a los niños y niñas a aprender a aprender y a comprender, aprender a ser, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a valorar.

Creemos que la formación integral debe ser armónica, es decir que permita a cada persona desarrollar sus talentos y fortalezas en la totalidad de su ser, sin separar cuerpo y alma, inteligencia y afectividad, individualidad y comunidad.

Creemos que en la escuela se enseña para educar, es decir, para formar al ser humano internamente configurando su personalidad, para liberarlo de los condicionamientos que le impiden vivir plenamente como hombre o como mujer.

Creemos que los niños y niñas son el centro de nuestra labor pedagógica y como tal merecen todo nuestro cuidado, protección, compañía y orientación en su proceso de aprendizaje y desarrollo, porque son valiosos, vulnerables, dependientes, imperfectos e inmaduros y a partir de esta esencia podemos ayudarlos a construirse.

Creemos que el ser humano tiene un impulso natural hacia la orientación, la abstracción, el control del error, la exploración, la exactitud, la repetición, el autocontrol, la perfección, el trabajo, el lenguaje y la comunicación; el amor, la belleza, la socialización y la trascendencia; creemos que mediante el currículo cada persona de nuestra comunidad puede desarrollar dichas tendencias e inteligencias.

Creemos que la educación es un servicio a la vida y que el adulto debe preparar con excelencia el ambiente, para que el niño y la niña mediante el trabajo, puedan desarrollar todas las tendencias humanas y sus inteligencias plenamente.

Creemos que la misión de la escuela católica es transmitir de manera sistemática y crítica la cultura a la luz de la fe y educar el dinamismo de las virtudes cristianas, promoviendo así la síntesis entre: cultura - fe y vida - fe.

Creemos que la educación cristiana se funda en una verdadera antropología, que significa la apertura del hombre hacia Dios como Creador y Padre, hacia los demás como sus hermanos y al mundo como lo que le ha sido entregado para potenciar sus virtudes y no para ejercer un dominio despótico que destruya la naturaleza.

Creemos que el valor educativo, cuando hablamos de una educación cristiana, es que el maestro educa hacia un proyecto de hombre en el que viva Jesucristo. Es así como el objetivo de la educación católica es la humanización y la personalización del hombre que se abre a su trascendencia.

Creemos en un modelo de comunidad donde trabajamos juntos, como una familia, en la que la enseñanza, la colaboración, el trabajo en equipo, la corrección fraterna, el



---

---

cumplimiento responsable y honesto de los compromisos y el diálogo son la norma de vida.

Creemos que en el Centro Santa María todas las acciones deben orientarse hacia el **aprendizaje**, como proceso constructivo que lleva a la *comprensión* tanto de alumnos como de maestros, familias, directivos, personas que colaboran en labores administrativas y de servicios generales; como parte de este aprendizaje se encuentra la reparación de la falta y la responsabilidad de sus actos.

Creemos que una gestión integral de los procesos, de manera eficiente y eficaz, garantiza la satisfacción de los miembros de la comunidad educativa y el éxito sostenible del Centro y define una educación de calidad.

Creemos que una educación de calidad es “excelente”, significativa, gozosa, integral, motivadora, atractiva, celebrativa, amorosa, práctica, exigente, exitosa, planeada, abierta, recursiva, participativa, contextualizada, aterrizada, cuestionadora, emocionante, impactante, variada, valorativa, dialógica, duradera, útil, formadora de criterio, creativa, interesante y con sentido.

Creemos que para lograr la fidelidad a nuestro Proyecto Educativo Católico, contamos con la unidad de intención y convicción de todos los miembros de la comunidad escolar, en especial de los adultos.

Entendemos que la **formación** es un proceso que se genera desde el interior de cada ser humano, el cual desarrolla poco a poco todas las tendencias innatas que le permiten edificar y asimilar la cultura. La formación implica la *comprensión*, entendida como proceso de asimilación del sentido de lo humano en permanente formación, dentro de la historia y supone la *responsabilidad*, no sólo por el sí mismo, sino por los otros y por el mundo que vamos construyendo en comunidad.

La **formación es integral** cuando busca propiciar un desarrollo armónico de las tendencias humanas, las cuales están presentes en una dinámica de interrelación constante que no tiene otro fin que el de la unidad de la persona, dentro de la diversidad de posibilidades, para llegar a ser lo que Dios sueña que sea.

La **Familia** es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y el estado (Artículo 16.3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos). La familia constituye más que una unidad jurídica social y económica, una comunidad de amor y solidaridad, insustituible para la enseñanza y transmisión de los valores culturales, éticos, sociales, espirituales y religiosos esenciales para el desarrollo y bienestar de sus propios miembros y de la sociedad. Las familias son las responsables de la educación moral y sexual de sus propios hijos.



---

---

El Colegio acompaña y guía procesos encaminados a la formación integral de los niños.

La **cultura** es entendida por nosotros como una “segunda naturaleza” del hombre, la cual se va perfilando en la medida en que éste actúa junto con otros. La cultura es lo que da a la vida de una colectividad histórica su configuración específica, a través de sistemas de representación (saberes y haceres), normativos (éticos y morales) y de expresión

(estéticos). Una cultura es la expresión de una particularidad histórica, de un punto de vista original e irreductible sobre el mundo, sobre la vida y la muerte, sobre el significado del hombre, sobre sus obligaciones, sus privilegios y sus límites, sobre lo que debe hacer y lo que puede esperar.

Entendemos por **educación** el proceso intencionado y sistemático de formar a cada hombre en su integralidad, preparando un ambiente propicio para que se hagan evidentes las tendencias humanas que caracterizan y configuran la humanidad de todas y cada una de las personas. Entendemos que la **comunidad educativa** la conforman quienes tienen una relación directa con el Centro Santa María, como son: los niños y las niñas – centro de nuestras prácticas-, las directivas, los maestros y maestras, las familias, los administradores y el personal de servicios generales. La comunidad educativa del Centro Santa María se fundamenta en la dignidad y libertad de cada persona y en los valores morales y religiosos del Evangelio de Jesús.

Cuando hablamos de **currículo** nos referimos al conjunto de actividades, prácticas, costumbres, tradiciones así como programas y ofrecimientos (incluye plan de estudios, cursos, capacitación, investigación, proyectos) que se generan y /o se desarrollan al interior del Centro Santa María.

El propósito de la acción docente es **curricular**, es decir impregnar de valor formativo todos los procesos educativos. Curricularizar supone *traducir*, lo cual implica convertir los conocimientos, actividades y experiencias en acciones con sentido o procesos que puedan ser aprendidos por otros; supone *poner en juego* los diversos componentes de los procesos educativos y *mostrar nuevos* caminos que posibiliten el futuro, a partir de los ya existentes.

Creemos que enseñar es un arte, un **acto de amor**. Quien enseña (el maestro, las familias, los trabajadores) muestra algo que considera valioso, con la intención de que otro (el alumno, el aprendiz) se lo apropie y lo aprenda, contribuyendo así a desarrollar una mejor comprensión de sí mismo y del mundo. El proceso de enseñanza - aprendizaje es el fundamento de nuestra acción educativa y nuestra misión como colegio es que todas las personas de la comunidad se involucren en el mismo.



---

---

Buscamos contribuir a la formación de la comunidad para potencializar el **carácter íntegro y fuerte** de cada persona y reconozcan la libertad como medio para llegar al bien. En ese sentido, planteamos en nuestro Manual de convivencia **los derechos fundamentales** que tienen todos los miembros de la comunidad y cuyo ejercicio y respeto promovemos activamente. Estos derechos están enmarcados dentro de los postulados de nuestro ideario educativo de orientación católica (PEI), de la Constitución Política de Colombia, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de las normas, tratados y convenciones internacionales que los amparan.

Entendemos por **gestión integral** la administración coherente y sistémica de los distintos procesos de la institución con calidad, es decir de una manera eficaz (la *eficacia* se refiere al logro de los objetivos que apuntan a la formación integral, a partir de estándares claramente establecidos y comunicados, en un proceso que tiene en cuenta el contexto del alumno, el tiempo que se requiere para el aprendizaje y la igualdad de oportunidades) y eficiente (la *eficiencia* implica la optimización del tiempo, los recursos y el trabajo de cada persona), para cumplir con las expectativas de quienes reciben el servicio educativo.

Como instrumento fundamental para el logro de la formación integral católica del grupo de estudiantes, sus familias y en general, de toda la comunidad educativa, y para dar cumplimiento a las disposiciones de la ley, hemos construido nuestro **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)**, al que hemos llamado **EL SUEÑO DE DIOS Y LA FUERZA DE LA SEMILLA**, y que podemos entender como el conjunto de los docentes y los directivos, los recursos didácticos disponibles y necesarios, el plan de estudios, la estrategia pedagógica, el manual de convivencia para docentes, estudiantes y familias y el sistema de gestión.

## 6. EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR (ERE) y EVANGELIZACIÓN

Para nosotros como colegio católico perteneciente a la arquidiócesis de Bogotá “La educación religiosa fortalece la inteligencia espiritual, que posibilita una comprensión del mundo desde su componente religioso y/o trascendente, sin el cual, el patrimonio cultural se vería radicalmente empobrecido y mutilado, permitiendo una experiencia religiosa abierta al diálogo, al respeto, la libertad y la tolerancia, que lleva a descubrir el sentido de la vida en quienes no manifiestan una experiencia de fe”. (Estándares de la Educación Religiosa Escolar ERE febrero 2022).

De acuerdo a los estándares aprobados por la Conferencia Episcopal de Colombia y la propuesta de contribuir a la formación integral del grupo de estudiantes, respetando y acogiendo la diversidad religiosa el Centro Santa María propone las siguientes



---

---

estrategias para los estudiantes de otros credos religiosos , cuyos padres de manera escrita las familias hagan la solicitud de ser flexible el proceso de formación religiosa de la Institución que será guiado por la docente del área de religión y que los estudiantes no serán separados del aula de clase ni de sus compañeros mientras se desarrollan las actividades.

Los valores universales pueden ser trabajados y valorados para comprender la importancia del servicio a los demás, prácticas que nos hacen mejores ciudadanos .

En el Colegio Centro Santa María trabajamos la evangelización de la siguiente manera:

- Catequesis de Iniciación Cristiana Integral CIC inspirados en el modelo catequético del "Buen Pastor".
- Encuentros con Cristo anuales por cada uno de los grados, por ser una actividad dentro del plan de estudios de un Colegio confesional católico, se asume la responsabilidad de su inasistencia.
- Celebración de sacramento (Primera comunión y reconciliación) y oración de manera voluntaria para los niños.

En concordancia con el artículo 4 del Decreto 4500 de 2006, al estudiante que opte por no tomar la educación religiosa ofrecida por el establecimiento educativo se le ofrecerá un programa alternativo el cual deberá estar previsto en el PEI con base en el cual se le evaluará. Por lo tanto, se debe incluir en el Manual de convivencia el protocolo para los estudiantes que haciendo ejercicio de su derecho a la libertad de conciencia de cultos, consagrado en los artículos artículos 18, 19 y 27 de la constitución Nacional.

En concordancia con el artículo 4 del Decreto 4500 de 2006 y lo estipulado en la Constitución Política el Decreto 4500 de 2006 o el Decreto 1075 de 2015 y las sentencias T-832/11 y T-778-14; decretos 18, 19 y 27 al estudiante que opte por no tomar la educación religiosa ofrecida por el establecimiento educativo se le ofrecerá un programa alternativo permaneciendo con el grupo que se evaluará y en que se consideran las siguientes estrategias:

Abrir espacios para el compartir de convicciones, experiencias personales, familiares y celebraciones propias de creencias particulares donde se puedan descubrir aspectos en común que enriquezcan la formación espiritual del grupo de estudiantes, pero también identificar las diferencias con el fin de crear conciencia de respeto por el culto y creencias que cada uno profesa.

Para que los estudiantes que no comparten la fe según la confesionalidad del Centro Santa María puedan tener la posibilidad de reconocer con sus compañeros los aportes



---

---

de las experiencias religiosas y los valores que desarrollan para la formación integral de todos los estudiantes en algunos momentos y espacios a lo largo de las clases.

En todos los casos los estudiantes darán cuenta de la vivencia teórica de su religión y tendrán que presentar las evaluaciones y trabajos adaptados a su propia vivencia.

En la participación cultural del Centro los estudiantes han de participar con respeto con actitud y aptitud en los momentos específicos, pero sin exigirles expresiones o gestos propios de las celebraciones en el horario escolar, sin embargo, el día de la celebración del Sacramento de Comunión que tiene estipulada la Institución su presencia será por decisión en libertad, pero no obligatoria.

## 7. NUESTROS VALORES

Por ser colegio católico perteneciente a la arquidiócesis de Bogotá, queremos educar, es decir formar al hombre interiormente. Por eso, buscamos constantemente la calidad entendida como **excelencia, proactividad y mejoramiento continuo**, para que cada uno llegue a ser lo que Dios sueña que sea.

Una educación de calidad es aquella cuyo sentido y esencia es el proceso de formación y construcción permanente de las personas, en relación con nuestro proyecto sociocultural católico. Por ser católicos tenemos como **modelos de la persona que educamos a Jesús y a Nuestra Señora**, como norma de vida el pensar, querer y actuar según el **Evangelio de Jesús** y como estilo educativo de la comunidad, donde el respeto al prójimo es servicio a la persona de Cristo; la colaboración se realiza bajo los signos de la fraternidad y alegría; la comunidad tiende a la transmisión de valores de vida.

La comunidad que conforma la escuela católica se alimenta y confronta con la palabra salvífica de Cristo expresada en la Sagrada Escritura, en la tradición litúrgica, sacramental y de oración y en la existencia de quienes la han vivido y la viven hoy.

Para que la personalidad y la convivencia se desarrollen de manera armónica, hemos de considerar los siguientes principios morales universales o valores que dignifican a todo ser humano: cualquier persona, para formarse integralmente, debería ser libre y aspirar a la igualdad entre todos, ser solidaria y respetarse a sí misma y a las demás, trabajar por la paz y por el desarrollo de los proyectos comunes, conservar el medio ambiente y entregarlo a las generaciones futuras mejor de lo que lo ha recibido, responder por sus obligaciones y hacerse responsable de quienes le han sido encomendados y estar dispuesta a resolver, mediante el diálogo honesto y veraz, los



---

---

problemas que pueden surgir con quienes comparten con ella el mundo y la vida. Es la JUSTICIA la que articula nuestros principios y valores fundamentales, comprendiendo por justas aquellas acciones que de manera legítima, equitativa y oportuna salvaguardan la dignidad humana y promueven condiciones para el pleno desarrollo del bien común, que ha de ser el de todos y el de cada uno en particular.

## **Responsabilidad**

Consiste tanto en aceptar como asumir las obligaciones y deberes, bien por un contrato, bien por un deber moral. Como valor moral y ético, la responsabilidad implica conocimiento de los deberes y derechos por parte de todos los miembros de la comunidad, su aceptación y el dar cuenta de todo a lo cual nos COMPROMETEMOS. Un compromiso es un acuerdo, un trato, un pacto, un voto que hacemos con devoción y decisión. Podemos responder a nuestras promesas o quebrantarlas, lo cual nos pone frente a consecuencias ante las cuales debemos actuar con humildad, rectitud y honestidad.

La responsabilidad es una cualidad personal, intransferible, permanente, tenaz y profunda. Aunque se enseña con el buen ejemplo, desde temprana edad es necesario realizar actividades concretas para desarrollarla.

## **Respeto**

Consiste en la consideración y el cuidado de nosotros mismos y el activo interés por comprender a otros y ayudarles a llevar adelante sus planes de vida.

El respeto toca diferentes dimensiones del ser: respeto por uno mismo, por la propia vida, por los demás, por su vida, sus palabras, sus pertenencias, sus ideas y sueños, por los valores culturales, por las normas, por la conservación medio ambiental de nuestra *casa Común*, por Dios y por su plan, para que cada persona alcance la felicidad que Él desea, dentro de la civilización del amor.

## **Solidaridad**

Este valor es una versión secularizada del valor fraternidad, que parte de que todas las personas somos hijos de un mismo Padre. El valor de la solidaridad se plasma en dos tipos de realidades personales y sociales:

En la relación que existe entre personas que participan con el mismo interés en cierta cosa, ya que del esfuerzo de todas ellas depende el éxito de la causa común.

En la actitud de una persona que pone interés en otras y se esfuerza por las empresas y los asuntos de esas otras personas.



---

---

## Diálogo

El valor del diálogo se pone en relación con las personas a partir de la conversación. Para que el diálogo sea un auténtico valor debe ser HONESTO y VERAZ, en donde todos los participantes tienen la voluntad de escuchar al otro y además, tener estas condiciones:

Quien se toma el diálogo en serio, no ingresa convencido de que el interlocutor no tiene nada que aportar. Está dispuesto a escucharle. El diálogo es bilateral y no unilateral.

Quien dialogue en serio está dispuesto a escuchar para mantener su posición, si no le convencen los argumentos del interlocutor o para modificarla si tales argumentos le convencen. Pero también está dispuesto a decir sus propios argumentos y a dejarse derrotar, si viene al caso. -Quien dialoga en serio está preocupado por encontrar una solución correcta y por tanto, quiere entenderse con el interlocutor.

*Entenderse* no significa lograr un acuerdo total, pero sí descubrir todo lo que ya tenemos en común. La decisión final, para ser correcta, no tiene que atender a intereses individuales o grupales, sino a intereses universales, es decir, a los de todos los afectados. Entendemos que ha de ser una decisión justa.

**Estrategias Educativas.** Conjunto de acciones pedagógicas, didácticas y metodológicas, que de manera pertinente, articulada y coherente, garantizan el derecho a la educación del grupo de estudiantes del Colegio Centro Santa María ." según lo establecido en el artículo 2.3.3.5.6.1.3 del Decreto 1075. Así mismo, se debe considerar que en la directiva 01 de 2022 del MEN se indica que las acciones pedagógicas deben permitir que los y las estudiantes "...desarrollen las habilidades, actitudes y comportamientos que les permitan reconocer y generar interacciones de cuidado y bienestar consigo mismo, con los demás y con el entorno, actuar de manera constructiva, democrática e inclusiva en la sociedad y ejercer sus derechos". Por lo tanto, el numeral 9.2 sobre consecuencias por el incumplimiento de normas debe ser armonizado con las definiciones descritas, el Decreto 1075 1075 y la Directiva 01 de 2022 de 2022 del MEN.

## 8. PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA EDUCACIÓN INICIAL

Los principios que orientan el servicio de educación inicial y están contemplados en el decreto 1075 de 2015 son los siguientes:

**Universalidad:** La nación y las entidades territoriales generan las condiciones para



---

---

que progresivamente todas las niñas y los niños menores de seis (6) años, con el consentimiento y participación de las familias o cuidadores, accedan a la educación inicial en condiciones de calidad, pertinencia y oportunidad.

**equidad:** La nación, las entidades territoriales, y los prestadores del servicio de educación inicial garantizan las, mismas oportunidades para que las niñas y los niños accedan a la educación inicial con calidad, sin discriminación por su edad, género, cultura, credo, nacionalidad, pertenencia étnica, contextos geográficos, discapacidad, afectación por hechos victimizantes en el marco del conflicto armado, situación económica o social, situación o condición de enfermedad, configuración familiar o cualquier otra condición o situación.

**complementariedad:** Los actores, sectores y agentes responsables en la promoción del desarrollo de las niñas y los niños en la primera infancia, se articulan para generar concurrencia en las atenciones, en coherencia con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera infancia "De Cero a Siempre".

**Corresponsabilidad:** El Estado, la familia y la sociedad concurren para favorecer las condiciones de calidad, acceso, bienestar, cuidado, y permanencia de las niñas y los niños, atendiendo a sus particularidades para asegurar su protección y el disfrute de la trayectoria educativa.

**Intersectorialidad.** Los agentes de los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal en las instancias de coordinación de sus acciones definen e implementan estrategias orientadas a la gestión integral para fortalecer el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral.

**Inclusión:** La educación inicial como proceso educativo, y pedagógico intencional, permanente y estructurado, reconoce, valora y celebra la singularidad de las niñas y los niños, frente a las formas particulares en las que se desarrollan, expresan, exploran, relacionan y piensan, y frente al contexto familiar y social, en razón a su cultura, nacionalidad, credo, etnia y momento de vida, para aportar en la transformación de situaciones de discriminación.

**Principio de Participación:** Es un pilar básico de la democracia que se refiere a las capacidades que permiten que cada persona sea parte de un grupo y aporte de modo efectivo a la vida del conjunto, a partir de sus atributos y potencialidades. Participar equivale a ser un actor social en los entornos más cercanos a los niños, niñas, como la familia, el colegio, la comunidad y la vida pública.

La Constitución Política de Colombia de 1991 nos dio, a toda la ciudadanía, la posibilidad de participar e intervenir activamente en el control de la gestión pública. Al mismo tiempo, determinó la forma como la ciudadanía participa en la planeación, el



---

---

seguimiento y la vigilancia de los resultados de la gestión estatal. Según el Ministerio de Educación Nacional la participación debe ser un proceso social que ejercen la ciudadanía como sujetos de participación y teniendo en cuenta los siguientes principios: transparencia, comunicación, responsabilidad, respeto a la diversidad y el respeto a disentir.

**Principio de Integralidad desde la Perspectiva de Derechos Humanos:** En la declaración de los Derechos Humanos se menciona que “todas las personas gozan de derechos igualitarios e inalienables”. Para el caso de la infancia, el enfoque integral introduce la necesidad de atender especialmente a los grupos de estudiantes que se encuentran en situación de vulneración de sus derechos.

**Principio de diversidad:** “La diversidad cultural hace relación a formas de vida y concepciones del mundo no totalmente coincidentes con las costumbres de la mayoría de la población en aspectos de raza, religión, lengua, economía y organización política. Los grupos humanos que por sus características culturales no encuadran dentro del orden económico, político y social establecido para la mayoría tienen derecho al reconocimiento de sus diferencias con fundamento en los principios de dignidad humana, pluralismo y protección de las minorías” (Sentencia T-605/92).

Acciones de prevención, promoción, atención y seguimiento sobre cualquier caso de maltrato, exclusión, discriminación o acoso a estudiantes en razón a su identidad de género y orientación sexual.

El colegio Centro Santa María promueve el respeto a la diferencia y a la construcción de comunidad cristiana de ayuda al otro y rechaza cualquier caso de maltrato, exclusión, discriminación o acoso a estudiantes en razón a su identidad de género y orientación sexual.

Acciones de promoción Las competencias ciudadanas, el proyecto de democracia y paz, el programa de abrazar la verdad , el programa de afectividad, el estudio del evangelio y la vivencia católica son elementos fundamentales para el desarrollo de la comprensión del respeto a la diferencia y servicio a los demás con respeto y amor.

Acciones de prevención: Dentro del manual de convivencia, el maltrato, acoso, exclusión o discriminación por cualquier causa y se considera una falta grave disciplinaria y tiene contemplada la activación de protocolos para situaciones tipo I, II y III en caso de maltrato, exclusión, discriminación o acoso a estudiantes en razón a su identidad de género y orientación sexual de acuerdo a lo contemplado en:

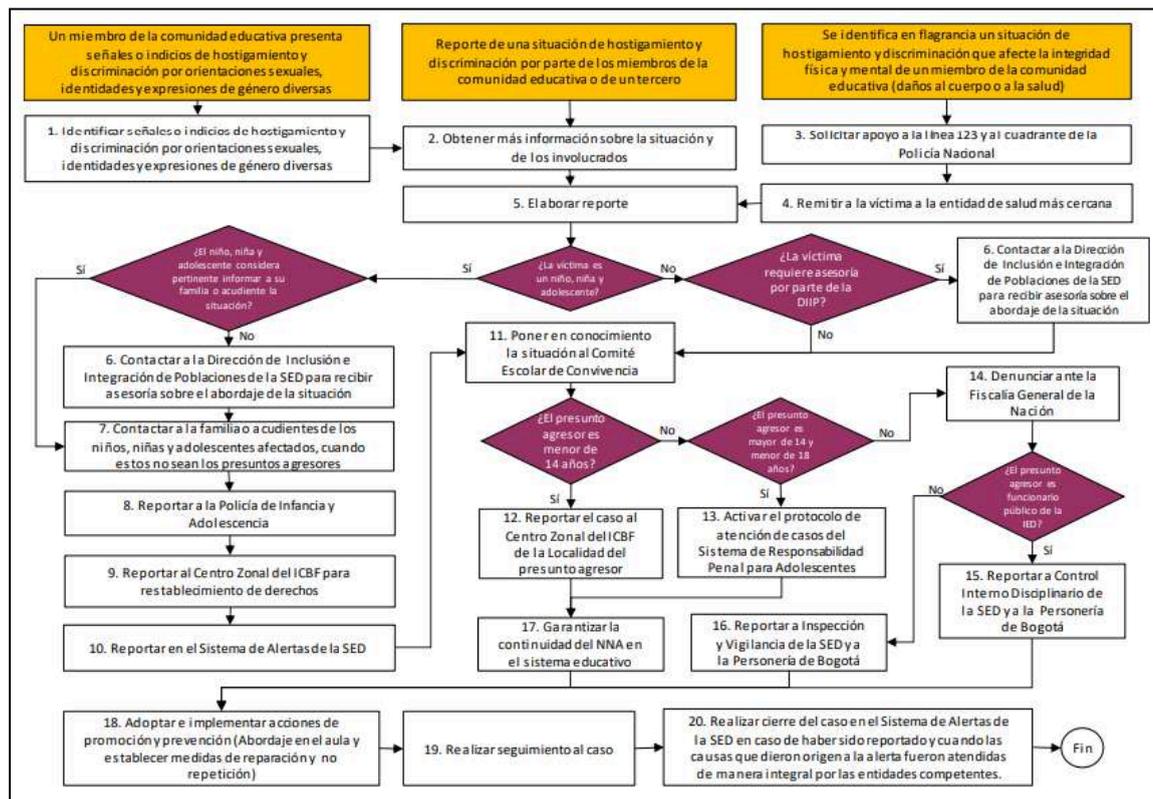
[https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/sites/default/files/inline-files/2022/Protocolos\\_SED\\_%20V5.pdf](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/2022/Protocolos_SED_%20V5.pdf)



Acciones de atención: Se seguirá la ruta de atención descrita en de acuerdo a lo consignado

en: [https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/sites/default/files/inline-files/2022/Protocolos\\_SED\\_%20V5.pdf](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/2022/Protocolos_SED_%20V5.pdf)

## Diagrama de atención



## 9. PRIMERA INFANCIA

La Primera Infancia es la etapa de la vida que va desde el nacimiento hasta los seis años. Las experiencias vividas por los niños y niñas durante estos años influyen de manera significativa en sus posibilidades futuras. Ocupa un lugar importante en Colombia, razón por la cual se brindan acciones que generen atención, programas y proyectos que aporten y ofrezcan mejores condiciones de vida para los niños y niñas en sus primeros años de vida.

El objetivo de la educación inicial es potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas, reconociendo sus características y rasgos de acuerdo al contexto que los rodea,



---

---

propiciando experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado, partiendo de sus intereses, inquietudes, saberes, por medio de experiencias significativas que favorezcan su desarrollo a través de diferentes campos de aprendizaje.

La primera infancia es decisiva para el desarrollo de la niñez en diferentes ámbitos: cultural, social, biológico y psicológico. Además, aporta en la estructura de la personalidad, inteligencia y comportamiento social. Por lo anterior, es necesario ofrecer una atención integral a todos los niños y niñas.

La importancia de la atención integral a la primera infancia se debe a que es la etapa más importante para el desarrollo del ser humano, mejora el acceso y permanencia en el sistema educativo, impacta positivamente procesos sociales y culturales y disminuye la desigualdad social.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es el encargado de llevar a cabo estrategias o políticas que fortalezcan la familia y la protección al menor de edad.

Se ha implementado en Colombia la "Estrategia de Cero a Siempre" liderada por la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia (CIPI); esta política busca unir esfuerzos de los sectores público y privado, tiene en cuenta proyectos, acciones dirigidos a la primera infancia como prioridad nacional, con el fin de prestar una atención integral a los derechos del grupo de estudiante.

Existen cuatro entornos que deben tener las condiciones humanas, materiales y sociales, que desarrollen plenamente los derechos, de acuerdo con el momento del ciclo vital en el que se encuentren los niños y niñas :

**Hogar:** En el que transcurre la mayor parte de su primera infancia, la familia proporciona referentes sociales y culturales en la sociedad.

**Entorno Salud.** Primero en acoger a la niñez, acompañando procesos de preconcepción, gestación, nacimiento y de ahí en adelante, con el fin de preservar la existencia de los niños y niñas en condiciones dignas.

**Entorno educativo.** Proporciona acciones pedagógicas, para vivenciar y profundizar en su condición de sujetos de derechos, creadores de cultura y conocimiento.

Espacio público. Espacios abiertos de libre acceso: plazas, parques, vías, con valor político, histórico, cultural y sagrado.

Velar por el respeto y cumplimiento de los derechos de la niñez, le corresponde a las familias, la sociedad y el Estado.

- Dentro de la Política de la Atención Integral a la Primera Infancia se contempla:
- Vivir y disfrutar del nivel más alto posible de salud.
- Gozar y mantener un estado de nutrición adecuado.



- 
- 
- Crecer en entornos que favorezcan el desarrollo.
  - Construir su identidad en un marco de diversidad.
  - Expresar sentimientos, ideas y opiniones en entornos cotidianos y que estos sean tenidos en cuenta.
  - Crecer en entornos que promuevan los derechos y actúen ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

El Centro Santa María acoge familias de los barrios Verbenal, Buenavista, San Antonio, Lijaca, Santandercito, Balmoral, Codito y Canaima entre otros, brindando una educación con las condiciones morales, éticas intelectuales, convivenciales y estéticas, con alto sentido de compromiso calidad y excelencia. Educa niños y niñas en edad preescolar y primaria, partiendo de la enseñanza de los valores del Evangelio de Jesús y principios morales universales; contribuyendo a la construcción de la personalidad y de la convivencia armónica durante los primeros años de su desarrollo personal y social.

Dentro del PEI, el Centro Santa María busca estructurar en los niños y niñas un proceso educativo pedagógico intencional de manera permanente a través de actividades que desarrollen sus capacidades y habilidades por medio del juego, el arte, literatura e interacción del medio, apoyándonos de las familias como actor central en dicho proceso.

La institución en su trabajo diario realiza un proceso de aprendizaje significativo, conectando las diferentes dimensiones del desarrollo; cognitivo, social, comunicativo, emocional y espiritual, brindando otros espacios de integración y esparcimientos, como; el día deportivo, celebraciones religiosas, día de la excelencia, celebración día del niño, y espacio de ludoteca; Donde ellos comparten sus experiencias y saberes a través de momentos lúdico-prácticos, que definen su personalidad, autonomía y autorregulación, además cada actividad realizada se apoya con los espacios y ambientes que propicia la institución, los cuales son indispensables para su desarrollo y ejecución; logrando así disponer al niño en espacios que favorezcan sus aprendizajes, estableciendo vínculos afectivos con su grupo de pares, manteniendo una continua interacción y apoyo con las familias.

## **10. PROYECTOS TRANSVERSALES**

Dentro de este marco también podemos inscribir el trabajo realizado en los PROYECTOS TRANSVERSALES, los cuales apuntan a la formación integral de los niños y niñas.



---

---

Entendemos que la transversalización consiste en hacer posible la integración de los diversos saberes para el desarrollo de competencias para la vida. Esto implica reorientar las prácticas pedagógicas hacia la construcción de conocimiento con sentido que apunte a la transformación de los contextos locales, regionales y nacionales.

Los requerimientos básicos de la transversalización son:

- Un marco conceptual compartido por las diferentes áreas y sectores involucrados
- La apertura de la institución hacia el contexto en una relación recíproca.
- Generar espacios para la reflexión alrededor de las prácticas y contenidos pedagógicos , así como para el desarrollo de materiales de soporte.

**Proyecto de Formación del carácter: sentido de vida, valores, responsabilidades:**

El propósito de este proyecto transversal es la formación del carácter y el reconocimiento de la relación de la vida de hombres y mujeres con la ley moral, escrita en su propia naturaleza.

Partimos de que el ser humano se desarrolla bajo cuatro **dimensiones** básicas: física, psicológica, espiritual, y cultural. Estas dimensiones están íntimamente entrelazadas entre sí; la persona humana es una unidad en la diversidad. La condición sexuada del ser humano, en la cual radican las notas características que constituyen a las personas como hombres y mujeres en el plano biológico, psicológico y espiritual, es un fenómeno de extraordinaria amplitud, que caracteriza todos los estratos y componentes de la compleja unidad que lo constituye. La persona humana es hombre o mujer y lleva inscrita esa condición en todo su ser. El programa genético, el sistema endocrino, los órganos genitales internos y externos, el cerebro y la figura corporal son sexuados. Por ello podemos afirmar que somos bio fisiológicamente sexuados o, en otras palabras, que la sexualidad tiene una dimensión biológica indudable, a la que contribuyen factores genéticos, gonadales, endocrinos, genitales y psicológicos.

La libertad humana consiste en construirnos desde los presupuestos cerebrales de la personalidad y de las tendencias del comportamiento distintos en hombres y mujeres, que muestra la biología humana, y que no se pueden negar. Desde estas diferencias, mujeres y hombres se enriquecen mutuamente sabiendo que tienen la misma dignidad como seres humanos». Este proyecto desarrolla en gran medida la inteligencia espiritual o trascendente, la emocional y la intrapersonal. Los programas que aportan a este propósito son:



---

---

## Afectividad y educación sexual

El programa de educación sexual en el Colegio "Desarrollo psicoafectivo" tiene su espacio propio denominado desarrollo psico-afectivo liderado por el área de psicología.

Entre las estrategias de formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la mitigación de la violencia escolar encontramos:

- Escuela de padres orientados por el área de psicología del Colegio o invitados especiales que se enfoquen en temas como pautas de crianza, crianza positiva y estrategias en el manejo de emociones.
- Asignatura de desarrollo socioafectivo que trata temas de desarrollo, autocuidado, prevención del abuso y formas de relacionarse con otros donde prima el respeto.
- Talleres sobre competencias ciudadanas donde el grupo de estudiantes aprenden sobre sus derechos, deberes y obligaciones en el gobierno escolar.
- Talleres sobre acoso escolar y violencia escolar que complementan el plan de convivencia del Colegio Centro Santa María.
- El plan de convivencia escolar es construido por toda la comunidad educativa y basa su trabajo en la construcción de escuelas como territorio de paz que abrazan la verdad.
- Escuela saludable: Nutrición (programa de talla y peso liderado por enfermería) y programa de nutrición escolar liderado por la nutricionista del Colegio y representando en el menú de los alimentos.
- Talleres y escuelas para padres: Relacionados con las necesidades del grupo de estudiantes y las familias.

El colegio cuenta con una profesional en Psicología educativa, que atenderá las situaciones de emergencia y remisión a las entidades externas de los casos en los cuales sea necesario, de igual manera se informará a las familias de estas acciones y se facilitará la remisión e informe requeridos para realizar la remisión externa.

## Habilidades para vivir y convivir

- Vida práctica Montessori en preescolar.
- Proyectos en valores desde la dirección de grupo.
- Festival de Arte
- Día E de acuerdo al Ministerio Nacional de educación
- Feria de los aprendizajes organizado por los niños de quinto grado.

**Proyecto de Democracia:** Partimos de una concepción de persona humana, hombre o mujer, distintos y complementarios, con igual dignidad y libres: "Todos los seres



---

---

humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros (Art. 1 DUDH). El verdadero camino para que se reconozca la igual dignidad y derechos entre hombre y mujer pasa por la aceptación de su diversidad natural.

Hombre o mujer «se es» y no sólo «se construye socialmente», y por tanto una legislación justa no puede apoyarse en una concepción antropológica ideologizada. Debemos luchar por la igualdad de oportunidades para la mujer y para superar aquellos roles que son fruto de factores culturales y que pueden resultar arbitrarios e injustos. La solución a los problemas de la mujer «no es la discriminación injusta, ni el enfrentamiento con el hombre, ni su total autonomía, sino el entendimiento, el respeto, la cooperación, la mutua ayuda», pues hombres y mujeres dependen unos de otros desde su nacimiento hasta su muerte.

En el Centro Santa María partimos de que un ciudadano es la persona capaz, en cooperación con otros, de construir o transformar las leyes y normas que él mismo quiere vivir, cumplir y proteger, para salvaguardar la dignidad de todos. Una escuela democrática es una escuela que forma ciudadanos.

El proyecto de democracia tiene como propósito orientar la acción de la comunidad hacia el bien común, presuponiendo el respeto a la persona humana en cuanto tal: varones y mujeres creados a imagen de Dios, dotados de una dignidad inviolable, con derechos básicos e inalienables. La escuela es un espacio público en la medida en que cada niño y cada niña encuentren en esta, de igual manera, la educación que reciben otros niños y niñas en otros lugares; y en la medida en que los niños, niñas y adolescentes aprendan allí a pasar del lenguaje privado al lenguaje colectivo, de los bienes privados a los bienes colectivos, de las perspectivas privadas o corporativas a las perspectivas de nación y colectivas. Cuando la escuela ofrece todo esto, bajo la perspectiva ética de los derechos humanos y de la ciudadanía, la niñez y los jóvenes se están formando para la democracia. La educación en los principios democráticos (de secularidad, auto fundación, incertidumbre, ética, complejidad y el principio de lo público) hace viable, fundamentalmente, el aprendizaje de la convivencia respetuosa y solidaria en comunidades y horizontes regionales e internacionales. En este proyecto el Centro Santa María inscribe varios programas que dinamizan la **Cátedra de paz** (Decreto 1038/ mayo 2015 ):

- Programa Mensajeros de paz. Estrategia de resolución de conflictos.
- Celebración del Festival Folclórico y Cultural (Se articula con el PÍLEO y cátedra de la Afrocolombianidad)
- Modelo de Naciones Unidas MUN- Red 7 : SIMULACRO.



- 
- 
- Izadas de bandera. ( Desarrollo de actitudes de comprensión y respeto de la diversidad étnica y cultural de nuestro país, propuesta de Afrocolombianidad)
  - Asamblea de la paz y el reconocimiento.

**Proyecto de Lecturas, escrituras y oralidad PILEO:** El PILEO se constituye por el conjunto de estrategias que buscan fomentar la oralidad, la lectura y la escritura en los estudiantes, docentes y familias del Centro, así como el uso pedagógico y ético de las pantallas. El eje mismo del programa es la BIBLIOTECA ESCOLAR, concebida como centro de recursos multimedia y ludoteca. Se desarrolla en el día a día del colegio y hace evidentes los siguientes aspectos: transversalidad, interdisciplinariedad, trabajo en equipo, institucionalidad, utilización de recursos editoriales, audiovisuales, radiales y lúdicos, dentro de los que destacan las bibliotecas de aula. Al PILEO lo nutren los siguientes programas y celebraciones institucionales :

- Celebración del Día del idioma ( Se articula con el Proyecto de Democracia)
- Producción escrita y oral: Revista literaria institucional, de publicación en el blog anualmente: PALIMPSESTO ( creada en el año 2.000, de circulación ininterrumpida hasta hoy).
- Uso educativo de Tic´s : robótica
- Celebración anual de la Feria de los aprendizajes y Festival de talentos.
- Ludoteca escolar para los grados de preescolar
- Clases optativas de inglés Colegio Santa María- Centro Santa María de acuerdo a la disponibilidad de las niñas y los niños con el acompañamiento de un profesor.

Las niñas del Colegio Santa María asistirán a clases acompañadas por el personal docente del Centro Santa María, para desarrollar proyectos en algunos momentos del año.

### **Proyecto de Afrocolombianidad**

La Ley 70 de 1993 en su artículo 39, creó la Cátedra de Estudios Afrocolombianos con el propósito de difundir y reconocer los aportes de las comunidades negras en la conformación de la identidad nacional. En este marco, el Ministerio de Educación entrega una nueva versión de la Cátedra para ser utilizada en los establecimientos educativos del país, como herramienta transversal en el desarrollo de las competencias básicas, fundamentalmente de las competencias ciudadanas, apoyar los procesos de visibilización de estas poblaciones con un enfoque diferencial, y promover acciones afirmativas. A partir de la Cátedra, se buscará mejorar las condiciones para el desarrollo y aplicación de la etno-educación intercultural y los estudios



---

---

afrocolombianos en todo el sistema educativo nacional, garantizando la enseñanza de la lengua creole y la lengua palenquera, tal como está dispuesto en la Ley 1381 de 2010.

Partiendo de lo expuesto en la cátedra el centro Santa María a través del área de Sociales implementa actividades direccionadas desde proyectos donde se promueva la sensibilización a la igualdad de condiciones y la tolerancia a la diversidad de culturas que existen en nuestro país por medio de situaciones significativas donde se evidencien y experimenten diferentes costumbres que encontramos en nuestro país.

El festival de artes se manifiesta con toda la expresión afrocolombiana desde la danza, la literatura, la música y la expresión oral.

Partiendo de lo expuesto en la cátedra el centro Santa María a través del área de Sociales implementa actividades direccionadas desde proyectos donde se promueva la sensibilización a la igualdad de condiciones y la tolerancia a la diversidad de culturas que existen en nuestro país por medio de situaciones significativas donde se evidencien y experimenten diferentes costumbres que encontramos en nuestro país el Decreto 1122 de 1998.

## 11. REFERENCIAS

Educación inicial: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-inicial/>

Primera Infancia:

<https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/pol%C3%ADticas-sociales-transversales/Paginas/primera-infancia.aspx>

La Primera Infancia en Colombia

<https://www.miprimerainfancia.com/primera-infancia-en-colombia/>

Política de Primera Infancia:

<https://www.aldeasinfantiles.org.co/getmedia/deea68c2-a2a3-434b-acf2-37a86cf5e803/CARTILLA-1-POLITICA-DE-PRIMERA-INFANCIA.pdf>

